

RESUMEN DE LA GUÍA PARA LOS LÍDERES
DEL PROGRAMA DE BIENESTAR

EL PROVEER CONFORME A LA MANERA DEL SEÑOR





*E*l verdadero objetivo del Plan de Bienestar, a largo plazo,
es la edificación del carácter de los miembros de la Iglesia,
tanto de los que dan como de los que reciben,
rescatando desde lo más profundo de su ser todo aquello que sea
de valor y haciendo florecer la riqueza latente de su espíritu, lo cual es,
ante todo, la misión, el propósito y la razón de ser de esta Iglesia.

J. Reuben Clark, hijo, Reunión especial de presidentes de estaca,
2 de octubre de 1936

EL PROVEER CONFORME A LA MANERA DEL SEÑOR

El objetivo del programa de bienestar de la Iglesia es ayudar a los miembros a ser autosuficientes, a velar por los pobres y los necesitados y servir a los demás.

Índice de temas

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Las responsabilidades de los miembros | 1 |
| Las responsabilidades del presidente de estaca | 4 |
| Las responsabilidades del obispo. | 4 |
| Principios básicos de bienestar en cuanto a dar ayuda. | 5 |
| Recursos de la Iglesia que están disponibles para ayudar a los pobres | 5 |
| Recursos que no son de la Iglesia y que están disponibles para ayudar a los pobres | 8 |



Marcos 12:41-44

LAS RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS

Los líderes del sacerdocio y de la Sociedad de Socorro deben ayudar a los miembros a entender las responsabilidades que tienen hacia ellos mismos, hacia su familia y hacia los demás.

EL PROVEER PARA UNO MISMO Y PARA LA FAMILIA

Los miembros de la Iglesia son responsables de su propio bienestar espiritual y temporal. Habiendo recibido el don del albedrío, tienen el privilegio de fijar su propio rumbo, de resolver sus propios problemas y esforzarse por ser autosuficientes; los miembros llevan a cabo eso con la inspiración del Señor y con la labor de sus propias manos.

LOS ELEMENTOS DE LA AUTOSUFICIENCIA

La autosuficiencia es la capacidad y el compromiso de proveer

las necesidades del diario vivir para uno mismo y para la familia y el esforzarse por hacerlo. Conforme los miembros llegan a ser autosuficientes, también tienen mayor capacidad para servir y cuidar de los demás.

Cuando los miembros de la Iglesia hacen todo dentro de sus posibilidades para proveer para ellos mismos, pero aún así no pueden satisfacer sus necesidades básicas, deben buscar primeramente la ayuda de sus familiares. Cuando eso no sea suficiente, entonces la Iglesia está lista para ayudar.

A continuación, en la página 2, se mencionan algunos de los aspectos en los cuales los miembros deben ser autosuficientes.

Los estudios. La educación académica hace que la vida sea más plena, nos ennoblece y brinda discernimiento, lo cual nos conduce a una vida más feliz. Los miembros



deben estudiar las Escrituras y otros libros buenos; mejorar su habilidad para leer y escribir, hacer ejercicios básicos de matemáticas y adquirir las aptitudes necesarias para tener un buen empleo.

La salud. El Señor ha mandado a los miembros cuidar su mente y su cuerpo. Los miembros deben obedecer la Palabra de Sabiduría, comer alimentos nutritivos, hacer ejercicio con regularidad y dormir adecuadamente. Deben evitar las sustancias o hábitos que perjudiquen el cuerpo o la mente o que pudieran llevar a la adicción. Deben practicar la buena sanidad e higiene y recibir la atención médica y dental que necesiten. También deben esforzarse por cultivar buenas relaciones con los miembros de la familia y con otras personas.

El trabajo. El trabajo es el fundamento en el cual se basan la autosuficiencia y el bienestar temporal. Los miembros deben prepararse con esmero y seleccionar una ocupación adecuada o un trabajo por cuenta propia, a fin de proveer para sus propias necesidades y de la familia. Deben llegar a ser diestros en su trabajo, ser diligentes, dignos de confianza y rendir un trabajo honrado por el pago y los beneficios que reciban.

El almacenamiento en el hogar. Para cuidar de ellos mismos y de

la familia, los miembros deben hacer lo siguiente:

- Almacenar suficientes alimentos para tres meses, los cuales sean parte de su dieta normal.
- Almacenar agua potable en caso de que se contamine o se interrumpa el suministro de agua.
- Gradualmente almacenar una provisión de alimentos para sobrevivir y que sean para largo plazo.

Véase *Preparad todo lo que fuere necesario: El almacenamiento familiar en el hogar*, pág. 3 (artículo 04008 002).

Las finanzas. A fin de ser autosuficientes en sus finanzas, los miembros deben hacer lo siguiente:

- Pagar los diezmos y las ofrendas.
- Evitar contraer deudas innecesarias.
- Utilizar un presupuesto y vivir de acuerdo con un plan.
- Con regularidad, ahorrar un poco a fin de establecer gradualmente una reserva financiera.
- Enseñar a los miembros de la familia los principios de la administración de los recursos financieros.

Véase *Preparad todo lo que fuere necesario: La economía familiar*, pág. 3 (artículo 04007 002).

La fortaleza espiritual. La espiritualidad es esencial para el bienestar temporal y eterno de la persona. Los miembros de la Iglesia deben ejercer la fe en el Padre Celestial y en Jesucristo, obedecer los mandamientos de Dios, orar diariamente, estudiar las Escrituras y las enseñanzas de los profetas de los últimos días, asistir a las reuniones de la Iglesia y prestar servicio en los llamamientos y las asignaciones de la Iglesia.

EL CUIDAR DE OTRAS PERSONAS

Durante Su ministerio terrenal, el Salvador anduvo entre los pobres, los enfermos y los afligidos, ministrando sus necesidades y bendiciéndoles con salud y con esperanza; Él enseñó a Sus discípulos a hacer lo mismo. El brindar nuestra ayuda a los afligidos es una característica fundamental de los discípulos de Jesucristo (véase Juan 13:35).

En nuestros días, el Señor ha mandado de nuevo a Su pueblo cuidar de los pobres y de los necesitados. Él dijo: “He aquí, os digo que es preciso que visitéis a los pobres y a los necesitados, y les suministréis auxilio” (D. y C. 44:6). Se insta a los miembros de la Iglesia a dar servicio compasivo personalmente a los que tengan alguna necesidad. Deben estar “anhelosamente consagrados a una causa buena”, y prestar servicio sin que se les pida o se les asigne hacerlo (véase D. y C. 58:26–27).

El Señor ha descrito Su manera de cuidar de los pobres y los necesitados. Instruyó a los santos de: “dar de [sus] bienes a los pobres... y se depositarán ante el obispo... [y] se guardará en mi almacén para suministrarse a los pobres y a los necesitados” (D. y C. 42:31, 34).

Además, el Señor explicó que los talentos de los miembros deben formar parte de esas ofrendas. Estos talentos se deben “[guardar] en el almacén del Señor... buscando cada cual el bienestar de su prójimo, y haciendo todas las cosas con la mira puesta únicamente en la gloria de Dios” (D. y C. 82:18–19).

El almacén del Señor no se limita a un edificio que se utiliza para distribuir alimentos a los pobres, sino que abarca también las fieles ofrendas de tiempo, talentos, compasión, materiales y medios económicos que los miembros fieles entregan al obispo para cuidar de los pobres y los necesitados. Por lo tanto, el almacén del Señor existe en cada barrio, y el obispo es el agente del Señor de ese almacén.

LAS RESPONSABILIDADES DEL PRESIDENTE DE ESTACA

La presidencia de estaca se asegura de que los obispos entiendan los principios de bienestar y de que lleven a cabo su mandato divino de buscar a los pobres y cuidar de ellos. El presidente de estaca consulta con los obispos y

revisa los donativos y gastos de las ofrendas de ayuno.

La presidencia de estaca es asignada para brindar el liderazgo del sacerdocio en las operaciones de bienestar, como lo son el almacén del obispo o un centro de empleos.

Los presidentes de estaca asisten a las reuniones del consejo coordinador para recibir instrucciones referentes a diversos asuntos de la Iglesia, entre ellos los principios y deberes de bienestar. En dichas reuniones, los líderes consideran maneras de fomentar la autosuficiencia, de cuidar de los pobres y de alentar los donativos de ofrendas de ayuno.

Los presidentes de estaca también coordinan los proyectos de bienestar y de respuesta a emergencias que se realicen entre varias estacas.

LAS RESPONSABILIDADES DEL OBISPO

El obispo tiene el mandato divino de buscar a los pobres y cuidar de ellos (véase D. y C. 84:112). Él dirige la obra de bienestar del barrio. Su meta es ayudar a los miembros a ayudarse a sí mismos y a ser autosuficientes. (En las ramas, el presidente de la rama tiene estas mismas responsabilidades de bienestar.)

Los obispos son bendecidos con el don de discernimiento para encontrar la mejor forma de ayudar a los necesitados. Las circunstancias de cada persona son diferentes y requieren que se reciba inspiración al respecto. Guiado por el Espíritu y por los principios básicos de bienestar que se describen en esta sección,



El obispo se reúne con los miembros necesitados y examina con ellos la mejor manera de brindarles ayuda y de facilitar el que se ayuden a sí mismos.

el obispo determina a quién ayudar, cuánto dar y por cuánto tiempo brindar la ayuda.

Por lo general, el obispo sólo ayuda a los miembros que vivan dentro de los límites de su propio barrio. En raras ocasiones, el obispo, bajo la inspiración del Espíritu, puede ayudar a personas que no sean miembros de la Iglesia.

El obispo mantiene confidencialmente las necesidades de bienestar de los miembros. Únicamente comparte la información que necesitan los líderes del sacerdocio, las líderes de la Sociedad de Socorro u otras personas que brindan ayuda.

Los obispos que tengan alguna inquietud o preocupación en cuanto a fraude o abuso dentro del programa de bienestar pueden llamar a la línea de ayuda de los obispos (1-801-240-7887) o a la oficina de área. Si el obispo no conoce al miembro, debe ponerse en contacto con el obispo anterior del mismo antes de dar ayuda de bienestar.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE BIENESTAR EN CUANTO A DAR AYUDA

Al cuidar de los pobres y de los necesitados, el obispo debe guiarse por los principios básicos de bienestar que se indican a continuación:

- **Buscar a los pobres.** No basta con ayudar sólo cuando alguien

pide ayuda. El obispo debe instar a los líderes del sacerdocio y de la Sociedad de Socorro, junto con los maestros orientadores y las maestras visitantes, a que le ayuden a determinar quiénes de los miembros tienen necesidad de ayuda.

- **Fomentar la responsabilidad personal.** El obispo examina con los miembros los recursos y medios que ellos y su familia puedan tener para satisfacer las necesidades que haya.
- **Sostener la vida, no el estilo de vida.** El obispo brinda las necesidades básicas que sostienen la vida, pero no brinda ayuda destinada a mantener un nivel de vida acomodado.
- **Proporciona artículos antes que dinero.** Siempre que sea posible, el obispo da artículos a los miembros en lugar de darles dinero o pagarles sus cuentas. En los lugares donde no haya almacenes del obispo, se pueden usar las ofrendas de ayuno para comprar las mercaderías necesarias.
- **Brindar oportunidades de trabajo.** Los obispos piden a los que reciben ayuda que trabajen hasta donde les sea posible a cambio de lo que reciban. También enseñan la importancia del trabajo y dan asignaciones de trabajo significativas. El consejo de barrio recopila y lleva al día una lista de oportunidades de trabajo significativas.



Bajo la dirección del obispo, el consejo de barrio ayuda a resolver las necesidades de bienestar.

RECURSOS DE LA IGLESIA QUE ESTÁN DISPONIBLES PARA AYUDAR A LOS POBRES

CONSEJO DE BARRIO

Los integrantes del consejo de barrio, en especial los quórumes del sacerdocio y la Sociedad de Socorro, ayudan al obispo a satisfacer las necesidades de bienestar de los miembros. Esos líderes reciben la ayuda de los maestros orientadores, de las maestras visitantes y de otras personas que tengan habilidades especiales.

Según se necesite, se pueden tratar asuntos confidenciales en la reunión del comité ejecutivo del sacerdocio, habiendo invitado a la presidencia de la Sociedad de Socorro a estar presente.

LOS QUÓRUMES DEL SACERDOCIO Y LA SOCIEDAD DE SOCORRO

El bienestar es fundamental en el papel que desempeñan los quórumes del sacerdocio y la Sociedad de Socorro y se debe tratar con regularidad en las reuniones de presidencia. Bajo la dirección del obispo, los quórumes del sacerdocio y la Sociedad de Socorro ayudan a los miembros a encontrar soluciones a sus necesidades de bienestar y a ser autosuficientes.

PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE SOCORRO

Además de los deberes de bienestar que corresponden a la presidenta de la Sociedad de Socorro y que se describen en los párrafos anteriores, ella por lo general ayuda al obispo haciendo



Cuando sea apropiado hacerlo, el obispo le asigna a la presidenta de la Sociedad de Socorro de barrio que visite a los miembros para que evalúe sus necesidades y ayude a determinar la asistencia que se les deba proporcionar.

visitas a los miembros que necesitan ayuda de bienestar. Ella les ayuda a evaluar sus necesidades y le sugiere al obispo la ayuda que se les deba brindar. El obispo y la presidenta de la Sociedad de Socorro pueden valerse del formulario Análisis de necesidades y recursos (artículo 32290 002).

ESPECIALISTAS DE BIENESTAR DE BARRIO

El obispado puede llamar a un especialista de empleo o a otros especialistas de bienestar. Dichos especialistas deben ser miembros del barrio que ayuden a otros miembros del barrio con asuntos tales como: colocación en empleos, preparación académica y capacitación, nutrición y salud, el Fondo Perpetuo para la Educación, almacenamiento en el

hogar, asistencia médica, economía familiar y otras necesidades de bienestar.

OFRENDAS DE AYUNO Y DIEZMOS

El Señor ha establecido la ley del diezmo; también ha establecido la ley del ayuno, la cual incluye las ofrendas de ayuno. Ambas son para bendecir a Su pueblo (véase Isaías 58:6–12; Malaquías 3:8–12). Las ofrendas de ayuno se usan exclusivamente para satisfacer las necesidades de bienestar.

El obispo, con la ayuda del consejo de barrio, enseña a todos los miembros la importancia de vivir estas leyes; y también les enseña acerca de las promesas del Señor para aquellos que las vivan. Las promesas incluyen el sentirse más cerca del Señor y el

sentir mayor compasión por los demás. El Señor también promete que se recibirá mayor fortaleza espiritual, mayor bienestar temporal y un deseo más firme de prestar servicio.

En algunas partes del mundo hay almacenes del obispo en los cuales se proveen alimentos y ropa; en los lugares donde no se tengan dichos almacenes, se usan las ofrendas de ayuno para brindar alimentos y ropa. También se usan las ofrendas para proporcionar techo, servicios médicos y otros recursos necesarios para sostener la vida.

El Comité General de Bienestar de la Iglesia establece la cantidad máxima que el obispo puede pagar por concepto de gastos médicos de un miembro necesitado sin que se requiera autorización adicional. Cuando se usen las ofrendas de ayuno para pagar por servicios médicos, éstos se deben recibir en una instalación médica cercana y adecuada.

No se requiere que las ofrendas de ayuno sean iguales a los gastos por el mismo concepto.

La ayuda de bienestar es para los miembros de la Iglesia y por lo general se financia con las ofrendas de ayuno. La ayuda humanitaria de la Iglesia es para las personas de todas las religiones y por regla general se financia mediante donativos hechos al fondo de ayuda humanitaria.

RECURSOS DE LA ESTACA Y OTROS RECURSOS DE LA IGLESIA

El obispo puede contar con los especialistas de estaca, los centros de empleo de la Iglesia, los almacenes del obispo, Industrias Dese-ret [donde éstas existan] y LDS Family Services [Servicios para la Familia SUD] para ayudar a los miembros necesitados, siempre que tenga acceso a dicho recursos.

RECURSOS QUE NO SON DE LA IGLESIA Y QUE ESTÁN DISPONIBLES PARA AYUDAR A LOS POBRES

Los miembros pueden optar por valerse de los recursos de la comunidad, entre ellos los del gobierno, para satisfacer sus necesidades básicas. El obispo debe familiarizarse con dichos recursos, entre ellos:

- Hospitales, médicos u otros medios de atención médica.
- Servicios de capacitación y colocación para empleo.
- Servicios para personas discapacitadas.
- Consejeros profesionales o trabajadores sociales.
- Servicios de tratamiento para adicciones.

Aun cuando los miembros recibían ayuda de programas que no son de la Iglesia, el obispo debe ayudarles a evitar depender de dichos programas.

NOTAS

NOTAS



Mateo 25:35–36, 40

Este folleto es un resumen de los principios básicos de bienestar así como de los elementos de autosuficiencia para los líderes del sacerdocio y de la Sociedad de Socorro. Se puede obtener información adicional en *El proveer conforme a la manera del Señor: Guía para los líderes de bienestar*, disponible a través de los Servicios de Distribución de la Iglesia. Véase también providentliving.org.

Portada: *Cristo sana a los enfermos en Betesda*, por Carl Heinrich Bloch, por cortesía del Museo de Arte de la Universidad Brigham Young
Interior de la portada: *Cristo y el joven rico*, por Heinrich Hofmann, por cortesía de C. Harrison Conroy Co., Inc.
Frente a la página 1: *Las blancas de la viuda*, por Alejandro Bida. Página 1: Fotografía © Robert Casey
Interior de la contraportada: *Toda la ciudad se agolpó a la puerta*, por James Tissot

© 2008 por Intellectual Reserve, Inc. Todos los derechos reservados. Impreso en los Estados Unidos de América.
Aprobación del inglés: 12/08. Aprobación de la traducción: 12/08. Traducción de *Providing in the Lord's Way: Summary of a Leader's Guide to Welfare*. Spanish. 08257 002
Publicado por La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Salt Lake City, Utah

Nuestro propósito principal era establecer... un sistema mediante el cual se acabara con la maldición de la ociosidad, se abolieran los daños de la limosna y se establecieran una vez más entre nuestra gente la independencia, la industria, la frugalidad y el autorrespeto. El propósito de la Iglesia es ayudar a la gente a ayudarse a sí misma. El trabajo ha de ocupar nuevamente su lugar como principio gobernante en la vida de los miembros de la Iglesia.

La Primera Presidencia, en Conference Report, octubre de 1936, pág. 3

LA IGLESIA DE
JESUCRISTO
DE LOS SANTOS
DE LOS ÚLTIMOS DÍAS

SPANISH



08257 002